

Madrid, julio de 2014

REUNIÓN DE CCOO CON EL CEO

Desde CCOO Orange nos hemos reunido con Jean Marc Vignolles con motivo de la firma del nuevo convenio colectivo

El pasado lunes 21 de julio desde CCOO nos reunimos con la Dirección de la empresa para comentar algunos aspectos del III Convenio Colectivo de Orange. A la reunión asistieron por parte de la Dirección, Jean Marc Vignolles, Consejero Delegado de Orange en España, Federico Colom, Director de Finanzas y Control de Gestión, Paz Fonteboa, Directora de Recursos Humanos, y Cristina Gutiérrez-Solar, Manager de Relaciones Laborales. En la parte social, en representación de CCOO y de los trabajadores y trabajadoras de Orange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Alicante, Las Palmas, Málaga, Salamanca, A Coruña, Vigo, Bizkaia, Asturias, Zaragoza... acudieron Antonio Muñoz de la Nava y Ernesto Serrano.

En este encuentro abordamos algunas de las novedades del convenio. En opinión del CEO, este acuerdo permitirá a la compañía adaptarse con rapidez a los cambios constantes del mercado y más facilidad para mantener una espiral de crecimiento.

Por parte de CCOO Orange, tras señalar que la negociación colectiva es uno de los instrumentos más útiles para dar seguridad y estabilidad a las relaciones laborales, **valoramos positivamente el acuerdo, aunque señalamos que siguen quedando puntos relevantes a mejorar.** Somos prudentes con el nuevo sistema de revisión



salarial: este año será muy ventajoso, pero tendremos que esperar a próximos ejercicios para comprobar si es un sistema válido. Hemos vuelto a pedir que la revisión salarial se haga cuanto antes, si no en agosto, a más tardar en la nómina de septiembre.

Respecto a los avances para facilitar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, podremos comprobar su efectividad a la vuelta de la jornada intensiva de verano, el 16 de septiembre, cuando sea posible comer en 45 minutos y salir del trabajo media hora antes, a las 17:30 horas. Más paciencia habrá que tener con la implantación del teletrabajo. Aunque quedó claro durante las negociaciones que se haría de manera gradual durante la vigencia del convenio, en CCOO ya estamos pidiendo a la Dirección agilidad en este punto.

Como **informábamos**, el convenio se firmó hace unos días; su vigencia es plena. En breve se publicará en el BOE, concluyendo así todo el proceso de negociación que comenzó hace ya más de medio año. De momento, puedes descargar el convenio aquí:

[III Convenio Colectivo Orange \(2014-2015\)](#)

En CCOO queremos ayudarte. Si tienes preguntas, dudas, sugerencias, habla con el delegado o delegada de CCOO Orange de tu centro de trabajo. O envía un correo electrónico a comitempresa.es@orange.com.

Un cordial saludo,
Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España

